

PERFIL DEL DIA

Alemania contra el comunismo

Contra todas las opiniones que determinados sectores exponen en el mundo de Hitler en Alemania, lo cierto es que los "nazis" han conseguido la situación política, logrando 288 actas, 92 más que en las elecciones de 1932.

El triunfo del hitlerismo repercutirá en la vida de los europeos, más en su aspecto moral que en el material, pues en una revancha que hundiría al mundo en el caos, se puede renegar en Alemania la vemos nosotros bajo un prisma más político que en la pugna entre dos civilizaciones. Marxismo y anarquismo, desplegó bandera contra los avances comunistas, forjados en las legiones de la política contemporánea.

En Alemania vive presa de las propagandas bolcheviques. El socialismo marxista imposibilita toda acción gubernamental y se imponía el terror en no pocas comarcas. Se asediaba a las clases medias del elemento obrero no sometido a las fórmulas importadas de Rusia, atría vejaciones sin cuento y persecuciones inauditas. El salvador del obrerismo libre alemán. Sus falanges crecieron por momentos, de manera gigantesca y en una decena de años llegaron a sumar 17.364.323 adeptos, unos millares más que socialistas y centristas reunidos.

Las elecciones del domingo se han efectuado bajo la presión de las fuerzas hitlerianas. Nadie lo duda. Pero no menos cierto es que las anteriores reuniones de los comicios tuvieron lugar en el terror de los partidos extremistas, que maniobraron a su albedrío por el Poder. Y aun en las circunstancias de ahora se ven por doquier que los socialistas pierden solo un acta y los comunistas pierden una veintena, lo cual prueba que las elecciones no han sido tan manipuladas como los sectores de izquierda pretenden presentar a la opinión.

El crecimiento del hitlerismo se debe a que las clases neutras de las elecciones de julio de 1932, se han decidido a otorgar los votos a los "nazis", proporcionándoles una gran victoria.

Hitler no podrá gobernar con su exclusiva responsabilidad. Necesita aliarse con Hugenberg y Von Papen, para disponer de la mayoría absoluta del Reichstag. Un punto trascendental tiene que resolver, con la confirmación de esta alianza.

Los nacionalsocialistas son partidarios de la regulación del capital financiero, o sea del industrial y del bancario. Entienden que la producción ha de estar sujeta al bien social y no al interés individual y la producción ha de ser objeto de una colonización interior. También son partidarios del intervencionismo en la gran industria.

La extrema derecha alemana, representada por Von Papen y el grupo de grandes capitalistas y terratenientes, no se sabe si transigirá con las fórmulas del nacionalsocialismo. En este caso, Hitler podrá desarrollar su plan económico de cuatro años. Pero si la inteligencia de Von Papen no se logra, tendrá que virar el jefe de los "nazis" al centro en busca de los votos que necesita para sostenerse en el Reichstag.

Alemania ha entrado en una fase histórica. Desde luego nadie puede prever a dónde llegarán los "nazis". Lo seguro, lo que no admite duda, es que el comunismo será aplastado desde el Poder por las fuerzas del famoso caudillo que en catorce años ha logrado recoger la fuerza de opinión verdaderamente asombrosa.

Instantánea política

Valor de un homenaje

El discurso del frontón fue consecuencia de un acto de hitlerismo, la réplica a la manifestación antigubernamental celebrada el sábado en el domicilio de don Alejandro Lerroux. No todos los millones de ciudadanos que enviaron cartas, telegramas y dejaron sus votos, los radicales; lo que sí afirmarse es que son antihitlerianos y el acto protesta tiene esta clara significación.

Comparando los dos hechos se ve un temor a su odiosa reacción de oposición por responsabilidad y por su contenido; lo que siempre tiene de dispersión que semeja actividad ocasiona en multitudes, millares y millares de españoles han protestado de la política gubernamental, por vía intrascendente, en espera de que llegue la hora de formular su queja por medio del voto contundente.

En gobernantes que tuvieran de su función un concepto menos particularista inclinarian en estos hechos su ánimo, sino a la renuncia, al menos a la rectificación de las directrices políticas. Pero no hay que esperar. El jefe del Gobierno no escucha la voz de la calle, si ha de marcharse será o porque la descomposición de la mayoría parlamentaria le prive de estabilidad en el banco azul, o porque la calle con sus votos, le indique la salida; en ambos casos la propia voluntad no actúa; es producto de agentes exteriores. Los socialistas, por su parte, representan exclusivamente a los grupos obreristas de su partido, y conforme con la doctrina política marxista, prescindir de toda otra razón de convivencia y armonía de fuerzas políticas nacionales.

De ahí nació el disgusto por la manera de ser del Gobierno y ahí va recta la sanción.

Alvarez de LEON.

FUNERARIA
VIVIENDA DE MONTIVUELO
Mayor Pral., 186.-Telf. núm. 94
PALENCIA.

La protesta y mucho más cuando por virtud de una ley se crea la creencia que el señor... sus falanges están... y que en... del imperio del orden no... del pavor y... destruyen... de Harinas... un niño de cor...

LEA USTED EL DIARIO

Consejo de ministros

El gobierno se identifica con el señor Casares Quiroga

A LA ENTRADA
Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra.

Cuando llegó el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, los periodistas le preguntaron si era él la causa del Consejo. Yo no promuevo nada—contestó.

Como la concurrencia de periodistas era extraordinaria, el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, se extrañó de ello y dijo que el Consejo era el ordinario de mañana que había sido adelantado.

Los ministros de Marina y Justicia dijeron que acababan de llegar de provincias y no sabían nada.

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, llegó con un sobre blanco en la mano y dijo: Puede verse su contenido.

Como se le hiciera la observación de que los demás ministros habían llegado sin cartera, replicó: Las habrán perdido.

Poco antes de reunirse el Consejo, conferenció con los ministros el nuevo director de Seguridad. Momentos después salió y dijo que había efectuado una visita protocolaria al jefe del Gobierno.

A LA SALIDA
El Consejo terminó a las diez de la noche.

A la salida, el ministro de Marina, señor Giral, dijo que acerca de lo tratado se facilitaría una nota.

—Hay dimisiones?
—De quién?—preguntó a su vez.

—Se dice que han dimitido el subsecretario y el ministro de la Gobernación.

—No hay nada de eso.

—Pues eso es lo que se dice en la calle: que hay dimisiones.

—Eso lo estamos oyendo desde hace medio año; pero yo les aseguro que no. El día que yo les aseguro de ustedes habrá crisis.

—Y qué pasará en el Parlamento?

—En el Parlamento pueden pasar cosas siempre. Se presentan proposiciones incidentales que dan lugar a lo imprevisto. Por eso no se puede hablar de ello.

Cuando salió el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si había dimitido y el señor Casares guardó silencio. Se le dijo que se indicaba al señor Giral, para sustituirle, y exclamó: ¡Ah!, ¿sí?

Y sin hablar más se metió en el automóvil.

El ministro de Agricultura llegó a las ocho y media, y manifestó que acababa de regresar de Tortosa y no sabía nada.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

REFERENCIA DE LO TRATADO
Acercas de lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente referencia:

“Presidencia: Expediente sobre el destino de bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Guerra: Decreto transfiriendo al Estado Mayor Central los servicios de instrucción y reclutamiento de dependientes hasta ahora de la subsecretaría.

Obras Públicas: El ministro dio cuenta de su visita al alcalde de Madrid para tratar de las obras encomendadas al gabinete de acceso y extrarradio, que se van a solicitar en terrenos del Hipódromo. Asimismo dio cuenta de que, adjudicadas las obras de los trozos tercero y quinto del enlace ferroviario de Madrid, hoy habrán dado comienzo los trabajos para la construcción del túnel a lo largo de la Castellana. Se aprobó un proyecto aumentando en una peseta diaria el haber de los capataces y peones camineros, en uso de autorización concedida al ministro de Obras Públicas en el artículo de la vigente ley de presupuestos.”

Manifestaciones del señor Menéndez

El exdirector de Seguridad, don Arturo Menéndez, interrogado por los periodistas sobre las razones de su dimisión, ha manifestado no pueden ser más naturales.

Fui requerido para ocupar la Jefatura Superior de Barcelona y después la Dirección general de Seguridad, no teniendo ningún inconveniente en ofrecer mis modestos servicios a la República, porque la consideraba una obligación ineludible.

En el desempeño de ambos cargos puse todo el interés y todo el esfuerzo, no perdonando actividad alguna para atenderlos.

A fines de diciembre tuve el propósito de dimitir, creyendo que había agotado toda mi actividad, contento por haber tenido gran suerte resolviendo cuestiones muy delicadas, como los sucesos que recordamos todos, pero ocurrió que cuando estaba dispuesto a marcharme surgió nuevamente la amenaza de los sucesos del primero de enero y tuve que resignarme a continuar para hacer frente a las dificultades.

Vinieron éstas, cumplí mi deber estrictamente, sin remordarme la conciencia, pero fué el caso que al aceptar el cargo lo hice no solo por la confianza que merecía yo al Gobierno, sino porque esta confianza debían tenerla también en mí absoluto y que todos los partidos re-

Surgió el asunto de Casas Viejas, y cuando tomé estado parlamentario, al ver que algunos sectores republicanos, al enjuiciar los hechos, demostraban que les faltaba esa confianza, comprendí que no podría continuar al frente de la Dirección de Seguridad.

En ese momento mi deber era dimitir; pero vino a complicar la cuestión la situación creada con motivo del famoso documento suscrito por los cinco capitanes del Cuerpo de Asalto, en cuyos instantes ya no podía dimitir, porque era necesario restablecer la situación anómala, creada dentro de la subordinación y de la disciplina.

Esto me hizo permanecer algún tiempo más; pero resuelto este incidente, no puedo permanecer un minuto más en mi puesto, creyendo, como dije, que me faltaba la confianza de algunos partidos republicanos, siendo ello una cuestión de dignidad. Por eso el viernes dimití con carácter irrevocable, esperando la llegada del ministro, para abandonar mi puesto, pues yo no me creía asistido por la absoluta confianza de todos.

AMPLIACION
Madrid.—Por haberse anticipado la celebración del Consejo de ministros que debiera haberse celebrado mañana, se hicieron animados comentarios y se creyó que había dimitido el ministro de la Gobernación, señor Casares, como consecuencia de la dimisión del Director de Seguridad, señor Menéndez; pero todas estas conjeturas han sido desmentidas.

Según referencias de un ministro del Consejo se ha celebrado hoy porque mañana habrá una reunión de minorías gubernamentales y los ministros tienen que asistir a ella. Se trató de los sucesos de Casas Viejas y el señor Casares expuso una documentación amplísima sobre el asunto. La penetración de todos los ministros es mayor que nunca después de este Consejo, y en lo sucesivo si alguno presentara la dimisión sería ésta colectiva.

El Gobierno estudió la situación parlamentaria y fijó la actitud que adoptará en los posibles debates que se desarrollen, incluso sobre los sucesos de Casas Viejas. Preguntado un ministro si el Gobierno podrá explicar la dimisión del señor Menéndez, contestó que el Gobierno lo explicará todo.

El Consejo deliberó sobre las próximas elecciones municipales, y acordó celebrarlas en la fecha señalada, o sea el último de abril. Entiende que no hay razón para rectificar sus proposiciones presentadas en el Parlamento.

La ley electoral a que se ajustará la renovación de los Ayuntamientos será llevada a las Cortes en la próxima semana. Desde luego, se adoptará el sistema de grandes circunscripciones. Se suprimirán los distritos y se duplicará el número de Mesas, dado el gran contingente de electores. En cuanto al procedimiento para determinar el cese de la mitad de los concejales, se hará bien por sorteo o con arreglo a determinado coeficiente. Este aspecto será ultimado en el próximo Consejo.

Los bienes que pertenecieron a la extinguida Compañía de Jesús, a que se refiere la nota, son veintidós fincas enclavadas en la carretera de Tetuán de las Victorias, y se destinarán a fines culturales.

A una mujer hechicera se declaró un pollo pera que presume de postín y aunque amante se ha mostrado por no comprar a Martín. Camisería. Sombrerería. Gabanes. Checos. Mayor pral., 78

ha de servir el material. Todo licitador por el hecho de serlo quedará obligado a realizar el suministro en la forma, plazo y precio que se convengan y el retraso o negativa a ello llevará aneja la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento, sin derecho a reclamación alguna. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente a la terminación del plazo del concurso a las doce horas y se llevará a efecto ante la Mesa formada por el señor Alcalde o teniente en quien delegue y dos vocales de la Comisión de Hacienda, autorizándola el secretario de este Ayuntamiento. Dicha Mesa hará la adjudicación provisional en favor de la propuesta que estime más ventajosa, reservándose la definitiva al Ayuntamiento. Tanto la Mesa como el Ayuntamiento se reservan el derecho de declarar desierto el concurso si entiende que ninguna propuesta conviene a los intereses municipales. El depósito definitivo se devolverá una vez que el material sea totalmente entregado y recibido a satisfacción del Ayuntamiento. Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios de este concurso, derechos a la Hacienda y todos los derivados del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia 6 de marzo de 1933. El Alcalde, Salustiano del Olmo.

Lo de Casas Viejas

La Comisión parlamentaria en Cádiz

TRES OFICIALES DE ASALTO ARRESTADOS EN SANTA CATALINA

Comunican de Cádiz que se ha confirmado la noticia del ingreso en el castillo de Santa Catalina del capitán don Manuel Rojas y los tenientes don Faustino Rivas y don José Fernández Artal, que pertenecieron a las fuerzas de Asalto.

TRABAJOS DE LA COMISION EN CADIZ

Cádiz.—Ha llegado la Comisión parlamentaria, presidida por el señor Jiménez de Asúa y formada por los señores Gómez Ulla, Nistal, Gabriel Franco, Poza Juncal, Botella Asensi, Puig Ferrated, Prado Ferrer, Lara y Casanueva. En Cádiz se les unieron los señores Muñoz Martínez y Aramburu.

Los periodistas hablaron con algunos de los diputados, quienes manifestaron que se tras-

darán a Casas Viejas, donde realizarán una detenida información, y al final de semana regresarán a Madrid. A las siete de la noche se trasladaron al Gobierno civil y estuvieron reunidos con el gobernador, señor Pozo Rodríguez, durante largo rato. Se supone que el gobernador les explicaría el desarrollo de los sucesos de Casas Viejas según la versión personal que tiene de los mismos, y que también les daría conocimiento de las informaciones publicadas en la Prensa local y posiblemente de las instrucciones conferidas a las fuerzas enviadas para la represión de los sucesos.

Hoy posiblemente habrán declarado ante la Comisión los periodistas de Cádiz que fueron a Casas Viejas, el oficial de la Guardia civil, guardias y otras personas que intervinieron en las diligencias.

CONCURSO VOLUNTARIO

Por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión de 3 del actual se anuncia concurso voluntario para el suministro de material para Intervención con arreglo a los modelos que figuran unidos al expediente respectivo a cuyo efecto se aprobaron las siguientes condiciones. El concurso se abre por un plazo de ocho días hábiles contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial". El material a servir será tanto en su número como en su forma y calidad idéntico a los modelos que se citan. Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente en la Depositaria municipal un depósito de 150 pesetas en concepto de depósito provisional, constituirá depósito definitivo por la cantidad de 300 pesetas. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando a las mismas la cédula del licitador y resguardo del depósito provisional. En ellas se señalarán en letra los precios a que se compromete cada concursante a realizar el suministro e igualmente en qué tiempo

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Palencia

CONCURSO VOLUNTARIO

Por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión de 3 del actual se anuncia concurso voluntario para el suministro de material para Intervención con arreglo a los modelos que figuran unidos al expediente respectivo a cuyo efecto se aprobaron las siguientes condiciones. El concurso se abre por un plazo de ocho días hábiles contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial". El material a servir será tanto en su número como en su forma y calidad idéntico a los modelos que se citan. Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente en la Depositaria municipal un depósito de 150 pesetas en concepto de depósito provisional, constituirá depósito definitivo por la cantidad de 300 pesetas. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando a las mismas la cédula del licitador y resguardo del depósito provisional. En ellas se señalarán en letra los precios a que se compromete cada concursante a realizar el suministro e igualmente en qué tiempo

De Telégrafos

DE INTERES PARA RADIODIYENTES

"Abierto en 1.º de enero último el plazo voluntario, que se cerrará el 31 de marzo próximo, para la expedición de licencias para montaje y servicio de estaciones radio-receptoras se ruega a todos los poseedores de aparatos, que se provean de dicho documento indispensable para el legal uso del receptor radiotelefónico.

Estando la Dirección General de Telecomunicación dispuesta a actuar con toda energía, deberá tenerse en cuenta que contra los poseedores de aparatos de radio clandestinos se seguirá severamente el régimen de Sanción señalado en el Diario Oficial número 403, sin perjuicio de otras que pudieran corresponder.

Con el doble objeto de evitar el funcionamiento de dichas estaciones y de asegurar por otra parte a los radioescuchas sus derechos de audición, este Centro provincial Telégrafico, utilizará aparatos radiogoniométricos que denunciando la existencia de estaciones radioreceptoras a reacción faciliten la incautación de las mismas o clausura hasta tanto que sus poseedores introduzcan en ellas las reformas necesarias para evitar perturbaciones a los demás radiodiyentes, ya que son terminantes las disposiciones que prohíben el uso de aparatos de recepción.

Es preciso igualmente que los vendedores de aparatos que tengan en su establecimiento instalación para pruebas de venta se provean de su correspondiente licencia en las oficinas de Telégrafos de esta capital, todos los días hábiles de 9 a 14.

Palencia marzo de 1933. El Delegado Jefe del Centro. Ramón Sánchez.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

ha de servir el material. Todo licitador por el hecho de serlo quedará obligado a realizar el suministro en la forma, plazo y precio que se convengan y el retraso o negativa a ello llevará aneja la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento, sin derecho a reclamación alguna. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente a la terminación del plazo del concurso a las doce horas y se llevará a efecto ante la Mesa formada por el señor Alcalde o teniente en quien delegue y dos vocales de la Comisión de Hacienda, autorizándola el secretario de este Ayuntamiento. Dicha Mesa hará la adjudicación provisional en favor de la propuesta que estime más ventajosa, reservándose la definitiva al Ayuntamiento. Tanto la Mesa como el Ayuntamiento se reservan el derecho de declarar desierto el concurso si entiende que ninguna propuesta conviene a los intereses municipales. El depósito definitivo se devolverá una vez que el material sea totalmente entregado y recibido a satisfacción del Ayuntamiento. Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios de este concurso, derechos a la Hacienda y todos los derivados del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia 6 de marzo de 1933. El Alcalde, Salustiano del Olmo.

Una inexactitud de Indalecio Prieto

Madrid.—Comentando la afirmación que Prieto hizo en su discurso del domingo sobre que el Gobierno se atiene a compromisos aceptados por todos los que cooperaron a la implantación de la República, dicen los elementos del Partido Republicano Conservador que tal aserto es inexacto, porque si los señores Alcalá Zamora y Maura se apartaron del Gobierno fué precisamente porque al votarse el artículo 26 de la Constitución la República varió el rumbo que seguía y rectificó el programa que con la aquiescencia de todos había propugnado el hoy Presidente de la República.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 695'0
A las 8 de hoy, 701'1

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 10'6
Mínima de hoy, 27

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, S. O.
A las 8 de hoy, Calma
Lluvia, - 5'1



El señor

Don Fidel Fernández Pérez Gallardo

que falleció en Lantadilla

el día 5 de Marzo de 1933

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Priamo, Froilán, José, Silvano, Julio, Rosa y Plácida; hijas políticas Marcelina Villahizán, María del Rosario González, M.^a Candelas Caballero, Simona Guerra y Juana González; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Del complot de Agosto

Jéveilla.—El juez especial, señor Lescuren, que instruye sumario por los sucesos del 10 de agosto, ha dictado auto de procesamiento contra el que era comandante jefe de las fuerzas de Seguridad en Sevilla el expresado día, señor Olaguer Felú, que actualmente se encuentra en Madrid. El día de los sucesos el señor Olaguer se encontraba en Ronda, y parece que al tener conocimiento de los mismos no se apresuró a reintegrarse a su puesto.

Aparatos de radio

Fada, "TELEFUNKEN". El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos. Bazar "El Gallo"

LEA USTED EL DIARIO

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La mañana en la Audiencia

Una malograda aventura de "El Cerilla"

Hace muy poco tiempo todavía, se descubrió en nuestra ciudad un intento de robo. Los ladrones actuaron amparados en la sombra de la noche. Es lo clásico en estos pequeños sucesos que sirven para demostrar la perspicacia de los serenos y convencer a los ciudadanos pacíficos de la utilidad del servicio de vigilancia nocturna.

El señor Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales no nos dice a los cronistas judiciales si la noche estaba clara, estrellada, serena y si la luna había asomado su cara hinchada y redonda de «clown». Realmente estas circunstancias, meramente accidentales, carecen en absoluto de importancia para el esclarecimiento del hecho de autos. Pero nosotros vamos a suponer que sí: que la noche era clara, calmosa, acribillado el cielo de estrellas y que el silencio en la Avenida de Casado del Arenal era absoluto.

Hora, las dos de la madrugada. Tres sombras misteriosas que se deslizan a lo largo de la tapia que cerca la Estación del ferrocarril del Norte. Los ladrones escapan del tejado de la Fábrica de Chocolates de los señores Quijada y Sanmamés, violentan una trampa del desván, penetran en el interior, registran todos los muebles, hacen saltar la cerradura del cajón y no se llevan nada porque no lo encuentran. Un sereno municipal se percibe del intento de robo y da el alto a los ladrones. Dos sombras huyen rezagada. El vigilante nocturno tiene tiempo sobrado de reconocerle. Se trata de Saturio Gutiérrez Lora (a) «El Cerilla», que es detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Esto es todo. Esta mañana compareció ante el Tribunal de la Audiencia para responder de un delito de robo frustrado.

El señor Fiscal solicita para el procesado la pena de 250 pesetas de multa y costas.

El señor Gómez Arroyo defendió al procesado y solicitó la libre absolución.

Señalamiento

Para mañana a las diez y media se ha señalado la vista pública de la causa procedente del Juzgado de Cervera contra Secundino Alvarez Revilla, por el delito de imprudencia y tenencia ilícita de armas.

Abogado: Sr. Ordóñez
Procurador: Sr. Gomez Casado

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan.)

CANTINA
Situada en el centro de la calle Mayor, Traspaso, muy barata, por ausentarse su dueño, moderna instalación, facilidades de pago. Tratar, calle Juan de Castilla, 5 y 7, Ebanistería.

Del hallazgo de un cadáver

Hacia el esclarecimiento de un suceso

Después de las activas diligencias practicadas por el Juzgado de Instrucción de esta capital, se ha conseguido esclarecer en parte el misterioso hallazgo de un cadáver en un monte del término municipal de Ampudia, que no ha podido todavía ser identificado, y que como recordarán nuestros lectores presentaba varias heridas en las piernas producidas por perdigonada, que inducía a pensar en una muerte violenta.

En los últimos días ha sido detenido como presunto autor de la muerte del desconocido, Constancio Vallejo Rivas, domiciliado en el caserío del Monte de la Torre.

El detenido ha declarado que el 18 de Enero último, sobre la una o las dos de la madrugada, se acercó un hombre desconocido a la puerta de su casa llamando insistentemente. Temiendo ser víctima de alguna agresión, el dueño de la casa no contestó, arriando en sus llamadas al desconocido.

Poco después comenzó a hacer resistencia en la puerta de la casa. Constancio entonces le mandó retirar, amenazándole con disparar contra él si continuaba en tan extraña actitud.

Como el desconocido, sin hacer caso de esta advertencia, continuase forcejeando en la puerta de la casa intentando abrirla, Constancio hizo dos disparos al aire para amedrentarle desde la ventana del piso bajo.

A pesar de ello, el misterioso individuo continuó forcejeando en la cerradura de la puerta con un formón o reja, ante lo cual Constancio le volvió a invitar para que se retirara, contestando negativamente el desconocido.

Poco después vió que lograba descender la lengüeta de la cerradura, y ante el temor de que consiguiese penetrar en la casa, introdujo el cañón de la escopeta en la cerradura realizando un disparo, ignorando si le hirió.

Parece probable que el cadáver hallado en el término de Ampudia entrar en la casa de Constancio. Todas las gestiones encaminadas al esclarecimiento del hecho, se deben al celo y diligencia del Juez de Instrucción de esta capital señor Arangüena y al actuario don Emerenciano García, secundados por la Guardia civil del puesto de Ampudia.

Monte de Piedad de Palencia

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, se honra en hacer público, como homenaje de póstumo reconocimiento y respeto a la memoria del que durante muchos años fué su digno miembro, don Angel Merino Ortiz, que en el testamento bajo el que falleció este señor, se ordena un legado de mil pesetas a favor de dicha Institución benéfica, para que sus productos se destinen anualmente al desempeño de ropas que lo hayan sido por la menor cantidad y correspondan por lo tanto a pignoraciones de los más necesitados.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

AYUNTAMIENTO

Una gran Estación de Autos de Línea.

El Alcalde se hallaba muy satisfecho por haber recibido ayer la visita del Director del Banco Español de Crédito don Juan Pérez Tena, que fué a entregarle una extensa y razonada exposición dirigida al Ayuntamiento por la importantísima Sociedad Autoestación, domiciliada en la calle Pi y Margall de Madrid, la cual solicita del Municipio el permiso debido y las facilidades necesarias para establecer en nuestra capital una Estación de Automóviles de Línea con sus apartaderos de viajeros y equipajes.

Como el asunto reviste extraordinaria importancia en orden a las mejoras a que debe aspirar Palencia, el señor del Olmo agradeció al señor Pérez Tena su visita y le expresó su complacencia ante el documento recibido, asegurándole que por su parte y la de sus compañeros, la importante Sociedad Autoestación no encontrará sino las facilidades y apoyos que necesite.

Pruebas de la estación filtradora

Se han verificado las pruebas definitivas de la estación filtradora y decantadora de las aguas de los Depósitos del Cerro del Otero. En nombre del Alcalde y como Delegado suyo, concurrió el concejal don Mariano Gallego, en unión del Ingeniero asesor don Daniel Alvarez.

También asistieron el Ingeniero de la Casa constructora señor Bastos, Arquitecto señor Camuñas, Director del Laboratorio señor Sahagún y concejales de la Comisión de Obras señores Rodríguez (D. Lino) y Cardo.

Fueron examinados detenidamente todos los aparatos y solo falta ya la realización de un detenido análisis de las muestras de las aguas recogidas por el señor Sahagún, ante la presencia de los expresados señores.

EDICTO

Don Salustiano del Olmo Salinas, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el Excelentísimo Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el Padrón de Beneficencia, confeccionado para el año actual y que se exponga al público en Secretaría por un plazo de 15 días para admisión de reclamaciones. Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Palencia 6 de Marzo de 1933.
El Alcalde,
Salustiano del Olmo

Ordenes energicas.

El Alcalde don Salustiano del Olmo, ha dado órdenes energicas a los Guardias Municipales para que eviten el espectáculo de la mendicidad callejera, que hoy se ha visto más nutrida por los mendigos forasteros.

Al mismo tiempo el señor del Olmo, ruega por nuestro conducto, a los vecinos de Palencia, que se abstengan de practicar la limosna en la calle y lo hagan en la Asociación Palentina de Caridad; y a los directores de Bancos y Casas Comerciales, que no pongan el sello en los escritos de los mendicantes, por ser un salvoconducto que molesta a la población y contradice las Ordenanzas municipales.

Del horrible tormento de la tos se librará usted con "PASTILLAS CRESPO".

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

LOS MERCADOS

Palencia 7.
El mercado de hoy estuvo más concurrido que los anteriores. Las entradas fueron muy numerosas, calculándose que se cebada se presentaron de 1.500 a 2.000 fanegas. De titos y demás cereales, también hubo entradas abundantes. Rigen los precios siguientes: Trigo, a 44 y 45 pesetas los cien kilos. Cebada, a 31 y 31 reales y medio la fanega de 70 kilos. Avena, a 20 los 25 kilos. Veros, a 52 y 53 los 44 kilos. Titos, a 51 los 40 kilos.

LEA USTED EL DIARIO

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que la estética no es como hablar de la reforma agraria.
—Que con un poco de sana intuición puede estar al alcance de cualquiera.
—Que mejor aun si son ediles del Ayuntamiento de la capital.
—Que viene esto a cuento por la construcción de una caseta para Consumos en las proximidades de la Estación del Norte.
—Que rianse ustedes de las chavolas campesinas.
—Que la nueva construcción semeja una caja de pasas vista con cristal de aumento.

—Que dicho sea sin disquisiciones es un atentado al buen gusto y a la estética urbana.
—Que hay que enmendar la plana a toda prisa.

—Que se presentó una solicitud en papel timbrado con una póliza de una cincuenta.

—Que la solicitud empezaba así: "Señor Presidente de la Excelentísima..."

—Que en ella se mencionaba las ventajas de la educación física en la juventud y la necesidad de apoyar a las manifestaciones deportivas.

—Que el "fin benéfico" estaba claramente determinado.

—Que así lo comprendieron.

—Que enviaron diez duros, en metálico, ¡ni uno más, ni uno menos.

—Que lo inmediato fué la devolución de tan "exorbitante suma".

—Que era "demasiado" para los fines que se perseguían.

—Que la esplendidez de los señores "excelentísimos" parecía un sueño maravilloso.

—Que ante todo hay que saber administrar con el "puño prieto" y sin acordarse para nada de las dietas.

—Que todavía suena "aquello".

—Que se habla de "desección", "sancionamiento" y "paludismo".

—Que así hasta la consumación de los siglos.

—Que... ¡adelante!

PALENCIA AL DIA

Tiempo de bonanza. Anticipo primaveral. Parece que se otea una solución favorable de todos los problemas locales.

Las autoridades se preocupan de la solución de la crisis de trabajo. Se van a emprender varias obras urgentes que servirán para dar colocación a buen número de parados.

Comienza a hablarse de política electoral. Se acerca abril y se preparan las armas para actuar con éxito en la contienda.

¿Qué sorpresas nos preparan las urnas? Resulta difícil hacer conjeturas.

En la provincia reina tranquilidad completa.

En la capital tampoco pasa nada.

SUCESOS LOCALES

Denuncia
Por los serenos municipales hubo de ser conducido anoche a la Sala de Socorro el vecino de esta capital Eusebio Adán Doncel, de 30 años, domiciliado en la calle de los Pastores, número 23, que presentaba una herida contusa en la región ciliar y malhar derecha, y otras erosiones en la nariz y resto de la cara.

Estas lesiones le fueron causadas por Ventura Casares, domiciliado en la carretera de Santander y Adán Cembrero Vallejo, quienes después de cuestionar con Eusebio le agredieron rompiéndole la pelliza que llevaba.

Adán Cembrero entregó en la Comisaría de Vigilancia una navaja propiedad del lesionado.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

GOBIERNO CIVIL

El paro obrero

Al recibir esta mañana a los periodistas el Gobernador Sr. Puig, se hallaba conferenciando con el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Miguel Fernández, acerca de la colocación de obreros en las obras de arreglo de carreteras en el término municipal de la capital.

El señor Fernández manifestó a nuestra primera Autoridad civil que esperaba poder colocar en los días siguientes, cincuenta o sesenta obreros más en las obras que a base del crédito de cincuenta mil pesetas, librado por la Dirección General de Obras Públicas, se emprenderán inmediatamente.

El Gobernador a Madrid

Se propone el señor Puig celebrar una reunión de patronos y obreros mineros, el próximo sábado por la mañana, en su despacho oficial, para tratar de resolver los conflictos existentes en la zona minera de nuestra provincia, por la aglomeración de materiales en las bocaminas, que determinan la paralización del trabajo y la imposibilidad de dar colocación a todos los obreros mineros.

En esta reunión se tratará de buscar una fórmula de arreglo. El señor Puig por otra parte, tiene el propósito de realizar un viaje a Madrid el próximo domingo, para hacer determinadas gestiones en el Ministerio correspondiente y tratar de que la intervención del Estado para solucionar el conflicto minero asturiano, alcance también a la cuenca minera palentina que tiene una indudable importancia ya que en las minas del Norte de la provincia, trabajan ordinariamente más de tres mil obreros.

Para tal efecto, el señor Puig ha pedido telefónicamente al Ministro de Agricultura, día y hora en que podrá ser recibido para tratar de este importante asunto.

Acompañará al Gobernador, don José Vales, Presidente del Jurado Mixto de Minería.

Es también propósito del señor Puig Espert, realizar en la capital de la República determinadas gestiones, coincidiendo con el viaje que el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas ha de hacer, para entrevistarse con determinados altos funcionarios del Ministerio y conseguir que aparte de las cincuenta mil pesetas libradas, se hagan efectivos a la mayor brevedad los créditos que ascendiendo a la cantidad de 400.000 mil pesetas han correspondido a nuestra capital.

Con esta cantidad espera el señor Puig quedar solucionada la crisis de trabajo durante la temporada actual y parte de la próxima, dándose colocación a todos los obreros parados alistados en la Bolsa del Trabajo.

Conflictos sociales.

Nos dijo también el señor Puig que continuaba haciendo gestiones cerca de patronos y obreros, para solucionar los conflictos sociales planteados en Piña de Campos, y Abarca de Campos, que están ya en vías de solución.

Quando nos despedimos del señor Puig, recibió en su despacho una Comisión de obreros sin trabajo, que fueron a darle cuenta del resultado de la entrevista celebrada con el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, relacionada con la colocación de los parados.

Especiáculos

Teatro Principal
Hoy a las siete y media de la tarde única función de cine sonoro, proyectándose la soberbia película titulada COEUR DE LILAS, una de las grandes producciones de «Artistas Asociados».

Mañana a la misma hora SEÑALES DE ALARMA, producción Radio Pictures.

El jueves, DIA DE MODA, Jhon Barrymore con Helen Twelvestrees en la película de interés dramático LA ULTIMA ACUSACION, dirigida por el famoso GEORGE ARCHAINBAUD. Un asunto apasionante, en el que una vez más pone de manifiesto sus grandes dotes el celebrado actor JOHN BARRYMORE. Una película de la Radio de gran interés, que todo el público verá con agrado. Un caso sensacional de lucha entre la ley y la conciencia.

El viernes, renacimiento Films presenta el gracioso vodevil MARRINOS EN TIERRA, admirable interpretación del inimitable actor Bach.

El domingo ROMANCE, por Greta Garbo.

Los estudiantes católicos celebran la fiesta de Santo Tomás de Aquino

Las brillantes fiestas organizadas en honor del Santo Patrono de los estudiantes católicos, Santo Tomás de Aquino, dieron comienzo en esta ciudad, con el acto cultural de anoche en el Cinema España.

Poco antes de la hora señalada, el local estaba completamente lleno de público, en el que predominaba el elemento escolar. Al entrar el Prelado en el local, fué recibido con una clamorosa ovación. Pasó a ocupar la presidencia acompañado del orador don Manuel Espinosa, abogado de Valladolid, catedrático auxiliar en aquella Universidad que sustituyó al señor Calzada.

En la Presidencia se sentó también la Junta Central de la Asociación de Estudiantes, con su Consiliario, el M. I. señor don Vicente Matía, que en hermosos párrafos hizo la presentación de los oradores.

A continuación, don Perfecto A. Cuena, presidente, hizo una breve y sucinta historia de la Asociación y se detuvo en el análisis de las tres palabras del lema: "Fé, Ciencia y Libertad", glosando el programa de la entidad. Habla de los tiempos actuales, afirmando que la juventud intelectual ha dejado de ser sectaria y en cambio ha vuelto sus ojos al campo católico cuyas doctrinas consideran más justas y las únicas salvadoras. Concluye prometiendo mejores días a la España de hoy.

Fué muy aplaudido. Don Manuel Espinosa, desarrolla el tema de "La Educación de la juventud". Agradece las palabras de elogio que le ha dedicado su amigo, el señor Matía y dice que no podía negarse a tomar parte en la fiesta, porque se lo pidieron estudiantes que además eran católicos y palentinos.

Después de una pequeña introducción en la que analiza en líneas generales el problema de la Educación, divide su conferencia en tres partes y analiza en ellas el derecho que corresponde a la Iglesia, a la Familia y al Estado. Trata de la Iglesia y del derecho que le corresponde por razón de su origen y de la misión que está llamada a desempeñar. A este propósito hace un brillante estudio de la Iglesia a través de la Historia. Lee textos de Santo Tomás y las Encíclicas para probar sus asertos. En la segunda parte analiza el derecho que corresponde a los padres a la educación de sus hijos, derecho natural e inolvidable, como consecuencia del deber que les impone su naturaleza de procreadores.

A este propósito cita la obligación que tienen los padres de interesarse por la marcha en la instrucción que reciben sus hijos. En cuanto al Estado, dice que como Sociedad más completa debe de suplir con sus medios al deber que tienen los padres para con sus hijos.

Termina haciendo un estudio de la legislación comparada, defendiendo en brillantes párrafos la libertad de enseñanza y condenando el monopolio docente que aniquila la iniciativa privada.

Es calurosamente ovacionado y felicitado.

El Prelado.

Como nota final de este acto—empieza diciendo—que él va a hacer una recomendación a los estudiantes y es que procuren imitar al Santo más Sabio de todos los sabios, y al sabio más santo de todos los Santos. El—dice—os marcó el camino, de ser fervorosos imitadores del Angel de Aquino.

Los actos de hoy. Comenzaron con la misa solemne, a las nueve y media, en San Pablo.

Predicó el P. Secundino Martín elocuentemente.

A las once de la mañana, en el Cinema España, tuvo lugar el gran mitin de afirmación escolar.

En él tomaron parte los entusiastas jóvenes y estudiantes palentinos Máximo Pedrosa, Manuel Fernández, Felicidad Guerrero, José Pérez, Amelia Calvo y Domingo Salvador, los cuales defendieron los principios de su programa y de un modo especial la Libertad de Enseñanza, combatiendo el monopolio de la F. U. E. y pidiendo igualdad de trato.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Hizo el resumen el presidente señor Cuena, que tenía a su lado a la Junta Central.

A la una y media de la tarde,

en el Hotel Iberia y admirablemente servido, se celebró un banquete íntimo de estudiantes, presidido por el Consiliario, don Vicente Matía.

En la mesa presidencial se raban representaciones de distinguidas alumnas de la Normal.

A la hora de los brindis se hicieron uso de la palabra Antonio Salvador, Gerardo Montes, Manolo Gernero, Carmelo Enciso, Manuel Teodoro Sánchez, Juan J. dóñez y José F. de la siendo ovacionados.

Desde el "H. Iberia", y cordial camaradería, los señores se dirigieron al Campobol de la carretera de Gredos, donde, a la hora de cerrar el mitin, se está celebrando en el que toman parte varios mentos.

En el Seminario.

Esta tarde, a las siete y media, se celebró un mitin literario que presidirá el señor don Vicente Matía, en el mitin, hubo misa de Comunión solemne con asistencia del Obispo.

Hizo el panegrico de Santo Tomás, el profesor y licenciado Ulpiano Gutiérrez.

DE ENSEÑANZA

Conforme al plan que por el Consejo provincial se iniciaron las reuniones de padres y maestros graduados Jorge Maestro Instituto Viejo para los Consejos escolares.

Los maestros respectivamente dichas graduadas expusieron el objeto de la reunión, en la necesidad de establecer una constante relación familia y la escuela para mayor eficacia de la labor de la infancia que las instituciones está encomendadas.

Estas reuniones se ven concurridas y los señores proponen actuar con total entusiasmo en tan importante tarea.

Por la Dirección general se nombró director de esta provincia, ha acordado el público que durante los días de 10 a 1 y media, que se ha establecido un turno de sereno para recibir a los maestros, tamentos, Consejos locales, de cada una de las respectivas zonas en la forma siguiente: Don Manuel Fernández, del 1 al 6 de mes, ambos inclusive; doña Mariana Arrieta, del 7 al 12; Carmen Muñoz Alcobá, del 13 al 18 y don Arturo Sarracín, del 19 al 24. Los días siguientes que corresponden a los señores maestros de la zona ya inspección se halla ya por fallecimiento de don Muñoz Araoz, estará de servicio alguno de los señores Inspectores que reúnan los que quieran hacer esta consulta.

También se comunican Oficinas de Inspección trasladadas a la calle Principal, número 242 y el número del teléfono es 555.

La Junta de Inspección de esta provincia, ha acordado el público que durante los días de 10 a 1 y media, que se ha establecido un turno de sereno para recibir a los maestros, tamentos, Consejos locales, de cada una de las respectivas zonas en la forma siguiente: Don Manuel Fernández, del 1 al 6 de mes, ambos inclusive; doña Mariana Arrieta, del 7 al 12; Carmen Muñoz Alcobá, del 13 al 18 y don Arturo Sarracín, del 19 al 24. Los días siguientes que corresponden a los señores maestros de la zona ya inspección se halla ya por fallecimiento de don Muñoz Araoz, estará de servicio alguno de los señores Inspectores que reúnan los que quieran hacer esta consulta.

También se comunican Oficinas de Inspección trasladadas a la calle Principal, número 242 y el número del teléfono es 555.

La Junta de Inspección de esta provincia, ha acordado el público que durante los días de 10 a 1 y media, que se ha establecido un turno de sereno para recibir a los maestros, tamentos, Consejos locales, de cada una de las respectivas zonas en la forma siguiente: Don Manuel Fernández, del 1 al 6 de mes, ambos inclusive; doña Mariana Arrieta, del 7 al 12; Carmen Muñoz Alcobá, del 13 al 18 y don Arturo Sarracín, del 19 al 24. Los días siguientes que corresponden a los señores maestros de la zona ya inspección se halla ya por fallecimiento de don Muñoz Araoz, estará de servicio alguno de los señores Inspectores que reúnan los que quieran hacer esta consulta.

También se comunican Oficinas de Inspección trasladadas a la calle Principal, número 242 y el número del teléfono es 555.

La Junta de Inspección de esta provincia, ha acordado el público que durante los días de 10 a 1 y media, que se ha establecido un turno de sereno para recibir a los maestros, tamentos, Consejos locales, de cada una de las respectivas zonas en la forma siguiente: Don Manuel Fernández, del 1 al 6 de mes, ambos inclusive; doña Mariana Arrieta, del 7 al 12; Carmen Muñoz Alcobá, del 13 al 18 y don Arturo Sarracín, del 19 al 24. Los días siguientes que corresponden a los señores maestros de la zona ya inspección se halla ya por fallecimiento de don Muñoz Araoz, estará de servicio alguno de los señores Inspectores que reúnan los que quieran hacer esta consulta.

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
ORO PARA LA AGRICULTURA!
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
EI NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Espusitos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, prel. Apartado 77
VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

no espere ni un día más
compre hoy mismo
Ope
J. PUERTAS
A Pral, 135
LE INTERESA LEER
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO Y OCHO GRANDES PÁGINAS

INFORMACIONES GENERALES

Firmas de EL DIARIO

Una Asamblea en Burgos

Volvamos al campo

May cercana a doce mil millones de pesetas, es la valoración de los productos del agro español y de cultivo, ya de agrados, considerada esta valoración como ingresada por el productor y el ganadero. Si valoramos esa misma producción a precios de los graneros, de las salas de las almazaras, de los podagros, de los establos, de los corrales, etc., no sería equivocadamente tan importante el ingreso que tan importante cifra la aumentáramos considerablemente.

No puede, en ningún caso, aceptarse el pensamiento de que nos vá la mano de este juicio inicial de nuestra producción, pues los varios estudios y particularmente los contrastando los unos y los otros, con informaciones particulares dignas de todo crédito, llegamos a la conclusión que

Y esa enorme riqueza, que comparativamente es superior a la homogeneidad de muchos países que se nos ofrecen o imponen; que se nos ofrecen sin que se parezcan a reflexionar quienes en tal concepto nos ofrecen la diversidad, cuando no el antagonismo irreductible que nos separa de ellos, contra la riqueza, vuelvada significa, esa riqueza, puede a decir, puede acrecer, puede aumentar en considerable proporción si, una vez y seriamente el campo español en sus diversas manifestaciones es atendido como necesita y merece.

En alguna parte he dicho y probado, que el hombre campestre español—labrador o ganadero—no es inferior al hombre de cualquier otro territorio y sin género de dudas el español le aventaja y vence en no pocas de las cualidades que el hombre del trabajo agrícola y pecuario ha de reunir.

No es que el amor patrio me ciegue o me haga ver lo que no existe; antes bien puedo afirmar que en frente de una adversa meteorología como la española, frente de una fisiografía como la nuestra, y por qué no decirlo si es verdad? padeciendo tan abandono tan grande como durante años y décadas ha padecido el agro español, no hubiera subsistido en país alguno el apego al terruño que aun subsiste en España, si bien es de justicia reconocer que esta movilidad de la vida nacional va quebrantándose en sus cimientos e intensificándose el éxodo a las poblaciones.

La vida en los pueblos rurales se hace ingrata, y los pobladores de esos pueblos rurales emigran a las poblaciones mayores, cuanto mayores más preferidas, en busca de una más grata existencia, y en ellas no encuentran lo que anhelan porque no están preparados para la lucha en su medio ambiente.

Por contra, en el campo, ya en la besana, ya en el alcor, en las innumerables faenas que el hombre rural lleva a cabo, puede de hecho lo verifica, vivir mejor y aumenta la riqueza nacional con inmediato beneficio propio.

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado a este respecto. Pero, en realidad, los resultados obtenidos sean muy grandes.

Y es forzoso, con urgencia en la que nos vá la vida, reintegrar al campo, al pueblo rural, la antipatía que una vida de sociedad prestaba no hace mucho tiempo.

De una vida de sociedad, de una vida humana, que es el fundamento de la vida del hombre, para vivir en sociedad.

Antes, hace ya muchos años, las grandes casas, los poseedores de grandes fortunas—relativas grandes fortunas comparativamente con

las actuales—vivían en sus castillos, en sus grandes haciendas, en sus granjas, y pasaban en la Corte de cuando en cuando y este sistema producía en todo el territorio nacional grandes bienes morales y no escasos provechos materiales, porque el señor, el propietario, convivía en la natural forma y el modo adecuado, con el humilde habitante del poblado y el uno aprendía que no todo en la vida es grato y placentero, para el poderoso o acomodado y el acomodado y poderoso conocía, por verlas y compartirlas, las penas, los dolores y las angustias y necesidades del desvaldido y humilde.

Pero la enorme sacudida social y económica que sufrió el mundo central y occidental, merced a la Enciclopedia y los enciclopedistas, precursores de la Revolución de 1789, continuada con los horrores de 1793, el Imperio napoleónico y los subsiguientes cambios y trastornos sociales, produjo un enorme aflujo de población, a las ciudades que ofrecían cuando menos una apariencia de mayor seguridad personal, aflujo que aumenta en la actualidad por esta misma razón acrecida por la fuerza centrípeta que ejercen las grandes poblaciones superior a la conocida ley física de atracción de la masa.

Y en España, tan impresionante como ella es, se verifica vigorosamente este fenómeno de despoblación de las modestas poblaciones que en no pequeño número marchan rápidamente camino de su anulación.

¡Cuántos pueblos florecientes, o cuando menos de vivir bien establecido, han quedado en este último medio siglo punto menos que despoblados!

Casa que se cuarteja: tejado que se vence, calle que se desafirma, así queda hasta que se hunde o se destruye por completo.

Muchacho que sale del pueblo para prestar su servicio militar, y cuando no para esto, porque acci-

El lector atento a todo lo que se refiere a posibilidad de dar más valor a nuestros productos agrícolas, recordará varios artículos firmados por mí, aparecidos en este periódico, sobre utilización de la cebada, que podía substituir, malteada, al café colonial.

Aquellos breves trabajos han promovido un verdadero círculo de atención, que me apresuro a señalar como no causado por mi exposición y comentario, sino por la enorme trascendencia que dicha utilización reporta en relación con la economía castellana.

Quiero detallar todas las ampliaciones y deducciones surgidas en este problema a raíz de mis citados artículos. Bien cercana a la publicación de los mismos, me honró el ilustre político castellano don Santiago Alba, con unas líneas cordiales, animándome a seguir en la campaña. Me recordaba los años difíciles de la gran guerra, en los que en las naciones beligerantes se substituían los productos importados por otros similares de la misma tierra. El tenía cierta experiencia personal del hecho, puesto que en Alemania y en el caso concreto del café, tomó varios substitutos no mejores, desde luego, que la cebada malteada y en algunas ocasiones la misma cebada malteada de referencia.

A mis orientaciones al público respecto de tostar por sí solos la cebada, molerla y hervirla como el café, resultando así al precio más bajo posible, pues se suprime legalmente el impuesto de 1,15 pesetas en kilo, reduciéndose el coste, una vez tostado, a 0,50 o 0,60 el kilo, se me contestó, que yo sepa, por muchos particulares haciendo lo indicado y substituyendo al café barato y malo, torrefactado y no tostado, mucho más nocivo que una buena cebada tostada, como reconocemos claramente que un buen café Moka es también insustituible e insustituible. Para el que lo pueda pagar.

Otra consecuencia de importancia, que amplió mi conocimiento del asunto, fué la aclaración hecha por los distribuidores de una conocida marca de nombre alemán, pero elaborada en Barcelona, a la que indirectamente me refería sobre los precios de venta de la cenaga malteada en España. Justificaban dichos precios por el hecho de que en la elaboración de la cebada malteada, se llevan varias y costosas prácticas.

Estas son, en resumen, sus manifestaciones: "El obtener "Malte" no es cosa fácil, económica, ni rápida. Los granos de cebada, para llegar a convertirse en malte, no pueden tostarse ni soportar otras manipulaciones necesarias, sin haber previamente "germinado". Y termina: "Comprenderá fácilmente "Juan del Carrión" que del simple grano que de cebada produce la madre tierra al "malte" que nosotros distribuimos por toda España y otras cosas por todo el mundo, existe un complicado, largo y costoso proceso, que explica sobradamente el precio a que se vende al consumidor, máxime teniendo en cuenta que el Estado Español, por cada kilo de "malte" que se expende, hay que abonar 1,15 de impuesto y pesetas 0,20 de timbre móvil".

Washington.—Se ha celebrado una conferencia entre el señor Woodin, varios miembros del Banco de Reserva Federal y cierto número de hombres de negocios.

El nuevo jefe de la Tesorería Federal conferenció primeramente con el gobernador de la Oficina Federal de Reserva.

Las negociaciones se están desarrollando dentro del mayor secreto, y se cree que entre las cuestiones debatidas figuran: primero el proyecto formulado por el Banco sobre la emisión por la Cámara de compensación de pequeños billetes destinados a sustituir la moneda; segundo, promulgación de vacaciones bancarias anuales de corta duración, y tercero, establecimiento de un embargo limitado sobre las retiradas internacionales de oro.

Como se sabe, el presidente Roosevelt tiene el derecho de imponer el embargo sobre el oro, en virtud de una medida tomada durante la guerra y referente al comercio con el enemigo.

En los círculos bien informados

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Se anuncia a última hora que el señor Roosevelt tiene el propósito de conferenciar con el presidente de Tesorería Federal, después de la reunión bancaria.

Se cree que el discurso pronunciado por el señor Roosevelt refleja el propósito del nuevo jefe del Estado de suspender los pagos en oro, aunque no se cree que las retiradas de ese metal para el extranjero puedan obligar a los Estados Unidos a abandonar el patrón oro.

De todas maneras, no se considera como imposible que se decreta un embargo para prevenir las exportaciones de oro, efectuadas desde hace algún tiempo, especialmente a Canadá, por casas americanas y por ciudadanos de los Estados Unidos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva impartación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados.

5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.ª Que a pesar de los deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes Públicos, solicitando anaparo.

A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

30 años de experiencia acreditan la Relojería SALAMANCA En esta casa encontrará los mejores relojes de las acreditadas marcas LONGINES

OMEGA CYMA EN ORO, PLATA Y NIQUEL Compre sus relojes en la Casa SALAMANCA

Mayor pral., 53 y tendrá siempre HORA EXACTA



Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOBILA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Vapor ORCOMA ... 12 de marzo. Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 16 de abril. Vapor ORDUÑA ... 14 de mayo. Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BASTERRECHEA Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Venta de Automóviles de Ocasión

- UN OLDSMOBILE Conducción interior 4 plazas, tributa 10 HP. UN DODGE. . . . Conducción interior 4 p'azas, tributa 12 HP. FIAT 509 Conducción interior 4 plazas, tributa 9 HP. Camioneta FIAT, con toldo, para 1.200 Kgs. 10 HP. Omnibus PANHARD, para 18 plazas, tributa 11 HP.

Todos cualquier prueba a precios limitadísimos.

Pida detalles a

GARAGE CENTRAL MAYOR PRAL., 244 PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000 Id. desembolsado. 51.355.500 Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 " Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES: VILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14 - TELÉFONO, NÚM. 237 - PALENCIA

LABRADORES

No compren mulas sin antes visitar las cuadras de Abelardo Fernández (antes Antonio Riguero), donde encontrarán un gran lote de mulas francesas tolosinas de 3 y 4 años, tallas desde 7 cuartas hasta 14 dedos. Se dan facilidades para el pago, y se garantiza el buen trabajo de los animales.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.

Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios. FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGRONO

HORTICULTORES

En los establecimientos de Droguería de DAMASO GARCÍA se ha recibido una importante partida de SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLORES garantizando su excelente germinación

Casa principal: Mayor 130 Sucursal: Mayor 104 Teléfono 45. -- PALENCIA

Se hacen envíos fuera de la Capital

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

NO DEJE

de visita la Gran Quincena Roja que hace

El Siglo XXI

en sus escaparates encontrar artículos muy convenientes del 1 al 15 de MARZO



LAS SEMILLAS DE LA CASA Bernardo Al

Son de pureza y poderativo, garantizadas por haber sido controladas en mis germinaciones de recepción

Marca registrada con el núm. 78.208

No se confunda, Don Sancho, 9 PALENCIA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite

HERNIAS espontáneas lo mismo en hombres que en mujeres. HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que se han producido de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándose curado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES duraba una semana. Ningún médico español ignora este método de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee saber acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendidos en el extranjero, tanto por sus mecanismos de adaptación, como por cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no obran en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aún de las más voluminosas, con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse por curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran fama. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella nuestro compromiso.

Treinta y seis años de seriedad profesional nos aseguran la recomendación de personas respetables que han experimentado propios los beneficios de nuestro método y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes que están contruidos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que pueden apreciar sus efectos útiles de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros aparatos concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en plazos de meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la que conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO de JERONIMO FARRE Horas de 4 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 5. Madrid

En BALTANAS, Fonda de Anastasio Curiel, el día 7 del mes de marzo.

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL, el día 9. En SALDAÑA, Fonda de Victor Díez, el día 11. En ASTUDILLO, Hotel Comercio, el día 13. En CARRION DE LOS CONDES, Fonda "La Pinar" el día quince.

En CERVERA DE PISUERGA, Hotel Comercio, el día quince.

ANUNCIOS ECONOMICOS

PATATAS PARA SIMIENTE, de riñón, garantizadas de secado, gran rendimiento, precio muy económico. Vendo partidas y vagones completos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

ARADOS GIRATORIOS RUD-SACK legítimos. Incomparables por su excelente calidad. Disponemos también de giratorios con vertederas de acero, en precios muy baratos. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia; 233.323

ARADOS GIRATORIOS "BRUNA" (semi-brabant), varios tipos. "LOBATO" distintos tamaños y "FLY", vertederas normal y alargada. Todos ellos de vertederas acero endurecido blindado. Casa Pablo Pinacho Marcos, (Cesionario de Múgica, Arellano y Compañía). A. Casado Alisal, 53. Palencia.

Arboles frutales. Materales y de adorno. Plantas de todas clases. Catálogo gratis. Isidoro Valpuesta. 10. Palencia

LEA USTED EL DIARIO

AVICULTORES ATENCION. Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortavertederas y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

SE ARRIENDAN dos fincas de regadío dedicadas a hortalizas de unas 3 cargas, con 400 árboles frutales, en plena producción, y otros 200 de 2 años plantados, en Mansilla de las Mulas (León). Para tratar, en dicho pueblo con el dueño Teodosio Barredo. Informes en esta capital, Don Isidoro Valpuesta. Colón 40

SE VENDE vino de cosecha, clarete superior a 40 céntimos litro y 6 pestas cántaro. Calle de Santa Teresa de Jesús, de Victoriano Tejeda.

LECHE pura de vaca; se vende a todas las horas del día; en Menéndez Pelayo, 8, pral. derecha. Victorino Santos.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS. 350 LAS 10 HOJAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS. 450 LAS 10 HOJAS. Fabricación Española. MALAGA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL MEJOR REGALO... Es una buena pluma estilográfica. Vea el enorme surtido que presenta la Papelería Medina Mayor pral., 55 Teléfono, 33

VENDO, juntas o en lotes, 98 ovejas emparejadas y 11 borriños; y una mula de 6 años y tres dedos; informará Siro Herrero en San Cristóbal de Boedo.

REGALANSE 1.400 plantones chopo, 4 años, 4 metros altura a 0,30 pesetas uno. Informará Eliseo Aparicio, en Añosa.

SE TRASPASA una vaquería con 7 vacas y buena clientela. Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse, Mayor, 74. Palencia.

MOTO 2 1/2 H. P. perfectísimo estado, toda prueba. Vendo muy barata. Cipriano Ganges. Mayor Principal, 33.

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones infelices. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

SE VENDE una casa en la calle Mayor Principal, dotada de todas las comodidades, arrendada completamente, produciendo un buen interés. Informarán: Don Alfonso Abad. Mayor Principal, 174. primero.

TRASPASO el Bar Valdeiglesias, establecido en Venta de Baños, con salón de baile y propio para industria. Para tratar con su dueño en Venta de Baños.

CARBONERÍA de Sevilla. Vián. Se halla con existencia de carbones, en particular de lletta grasa, en la que otros públicos acudían a hacer sus pedidos a precios que rigieron. Avisos en su domicilio. Teléfono 363. Avenida de la Libertad, 1. También se vende en la misma una máquina coser Singer y un portabaterías.

OVEJAS, se venden 54 de 20 a 25 cargas. Para tratar con Fructuoso Martín de Cervera. Pedraza de Campos.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

El Diario en los pueblos

Villada celebrará el centenario de don Carlos Casado del Alisal.---Las fiestas de Carnaval.---Necesidad de una carretera en Báscones de Ebro.---Noticias, comentarios e impresiones de la vida en la provincia

Villada

El centenario de don Carlos Casado del Alisal.

Con motivo del próximo centenario del nacimiento del ilustre villadino don Carlos Casado del Alisal, se ha celebrado en la Alcaidía de este Ayuntamiento una reunión presidida por el alcalde don José Alonso y a la que han asistido representantes del Patronato Casado del Comercio e Industria Local; de las clases intelectuales; de los familiares del señor Casado y representación de la Casa del Pueblo, con el fin de organizar un homenaje a quien no sólo fue un buen villadino sino un gran patriota.

Y como quiera que el Excmo. Ayuntamiento de Palencia tiene acordado cooperar con entusiasmo a la mayor brillantez del homenaje, se acordó a propuesta de este correspondiente, nombrar una Comisión formada por el señor alcalde, el Sr. don Juan Moncada y don Juan Carroero para que se trasladasen a Palencia el próximo martes y se pongan de acuerdo con el Sr. alcalde de la capital, para ultimar el programa y fijar la fecha de los actos que se han de celebrar ya que, por estar demasiado próxima, no puede ser la del 16 del actual, día en que nació tan excelso patriota y gran colonizador de América.

De todo ello y del detalle del programa de festejos, tendremos en el próximo número del DIARIO, que como hizo cuando el homenaje a don José Casado, pone a disposición de los villadinos sus columnas y todo el apoyo moral y material que sea necesario. Unicamente adelantamos que los actos que se celebran han de ser, por lo menos, tan importantes como los del otro Centenario, y que ellos han de asociarse todas las clases sociales y entre ellas con gran entusiasmo la clase obrera, por la que tanto cariño tenía y se tomó siempre don Carlos y su familia, como demostraremos en un próximo artículo, en el que estudiaremos los detalles de esta gran figura palentina, que supo llevar al Nuevo Mundo el espíritu colonizador de Castilla.

Angel Casas.

Villarramiel

Bailes de Carnaval.

En el magnífico salón propiedad del artífice don Francisco Melero, se ha celebrado un gran Baile de Carnaval.

Nutridos grupos de bellas muchachas de la localidad, dieron extraordinario realce a la fiesta, luciendo preciosos mantones de Manila y airovas peinetas. Recordamos entre ellas a Josefina Prieto, Francisca Herrero, Victoria Rodríguez, Juanita Sánchez y la simpática señorita Balbina Martín de Valoria.

El salón, engalanado de serpentina. En el palco, como demostración de la afición taurina, se veía un hermoso capote y sobre él, la figura del afamado diestro Fernando Domínguez.

Y como quiera que el Excmo. Ayuntamiento de Palencia tiene acordado cooperar con entusiasmo a la mayor brillantez del homenaje, se acordó a propuesta de este correspondiente, nombrar una Comisión formada por el señor alcalde, el Sr. don Juan Moncada y don Juan Carroero para que se trasladasen a Palencia el próximo martes y se pongan de acuerdo con el Sr. alcalde de la capital, para ultimar el programa y fijar la fecha de los actos que se han de celebrar ya que, por estar demasiado próxima, no puede ser la del 16 del actual, día en que nació tan excelso patriota y gran colonizador de América.

De todo ello y del detalle del programa de festejos, tendremos en el próximo número del DIARIO, que como hizo cuando el homenaje a don José Casado, pone a disposición de los villadinos sus columnas y todo el apoyo moral y material que sea necesario. Unicamente adelantamos que los actos que se celebran han de ser, por lo menos, tan importantes como los del otro Centenario, y que ellos han de asociarse todas las clases sociales y entre ellas con gran entusiasmo la clase obrera, por la que tanto cariño tenía y se tomó siempre don Carlos y su familia, como demostraremos en un próximo artículo, en el que estudiaremos los detalles de esta gran figura palentina, que supo llevar al Nuevo Mundo el espíritu colonizador de Castilla.

Angel Casas.

Herrera de Pisuergra

Propaganda de Acción Católica.

En viaje de propaganda, se han desplazado a Prádanos, se Ojeda numerosos jóvenes pertenecientes a las Juventudes Católicas de Herrera.

Se proponen celebrar un acto, en el que tomarán parte varios oradores y entre ellos el joven abogado palentino, don Antonio Salvador.

La rondalla de Barruelo.

Esta mañana ha llegado a Herrera una rondalla Carnavalesca de Barruelo, integrada por una docena de buenos aficionados a la música. Con ellos vienen cuatro lindas señoritas postulant.

Todos ellos visten de papeiros y en su instrumental de cuerda y viento, figuran laúd, mandolina, oboe, flauta, jazzband y otros.

A su llegada, ejecutaron varias piezas en la Plaza del Conde Garay y por la tarde amenizaron el baile celebrado en el Salón Herrero.

Nombramiento.

Se reunió en sesión extraordinaria la Comisión gestora de este Ayuntamiento para proceder al nombramiento, previo concurso, de inspector municipal de carnes y del Matadero.

Examinados los expedientes y demás méritos de los siete concursantes presentados, se acordó otorgar la plaza a don Angel Linares que la desempeñaba interinamente y con el beneplácito del vecindario.

Con tan grato motivo felicitamos efusivamente a nuestro buen amigo señor Linares.

Crecida de ríos

Como consecuencia de las lluvias de estos días y del deshielo de las pasadas nieves, han experimentado grandes crecidas los ríos Pisuergra y Burejo, hasta el punto de haberse interceptado, por su desbordamiento, la carretera de Madrid a Santander en un trayecto de doscientos metros, en los kilómetros 310 y 311, lugar denominado "Los Malecones".

El correo de Santander a Madrid que pasa por esta estación a las doce de la noche, ha llegado con nueve horas de retraso, a causa de un desbordamiento entre Quintanilla y Mataporquera en donde las aguas alcanzaron un metro sobre el nivel de la vía férrea y arrastraron cien metros de vía.

Fuga de aguas.

En la calle Corredera se ha descubierto una fuga de aguas de las tuberías del abastecimiento público, que ha ocasionado grandes daños en las casas números 12, 14 y 16, propiedad de don Domiciano Ruiz, doña Susana González y don Eutiquio Pérez, respectivamente.

La primera de dichas fincas es la que ha sufrido los mayores ataques de las aguas, habiendo cedido sensiblemente algunos tabiques y parte del pavimento.

Ha sido necesario apuntalar parte de las dos primeras que amenazaban ruina. Si los efectos de la fuga se hubieran manifestado durante la noche, es probable que los perjuicios hubieran sido mucho mayores y que habría que lamentar algunas desgracias personales.

La bodega de la casa de don Eutiquio Pérez está inundada hasta un metro de altura. La bomba aspirante del Municipio funciona activamente para el desagüe y una brigada de obreros municipales se ocupan de la reparación de la tubería.

A la vez que lamentamos el siniestro, celebramos que no haya ocasionado consecuencias más funestas.

El Corresponsal.

Alar del Rey

Notas de Sociedad.

El martes de Carnaval, según lo tenían anunciado, se celebró en la Sociedad de Recreo "San Luis", un animadísimo baile. Para que éste despertara mayor interés la directiva de dicho centro de recreo, acordó organizar un concurso, otorgando tres premios en metálico, a la que fuera elegida "Mis Carnavales", a la pareja mejor disfrazada y a la pareja más humorística.

A las doce de la noche de dicho día se constituyó el jurado que había de fallar y adjudicar dichos premios.

Fué elegida "Miss Carnaval", la bella y encantadora señorita, Lorenza Santoyo, que por su gracia y simpatía se destacó entre las bellas concursantes que se presentaron. El segundo premio, le obtuvieron los humorísticos y simpáticos jóvenes de esta localidad, Jesús Ibáñez y Benito Martínez (a) el "Curro", que ostentaban un típico y muy bien ataviado traje "chino", que fué indiscutiblemente la admiración del público y jurado. Por último, conocimos el fallo del tercer premio, que recayó en los célebres señores Noriega y Requejo, que despertaron una alegría indescriptible en la numerosísima concurrencia que llenaba el local que les premiaba su comicidad con una prolongada ovación, último éxito de la jornada.

Pudimos apreciar que en el local aunque no se presentaron al concurso, existían un sinnúmero de disfraces, que con su presencia dentro del local, animaba considerablemente la fiesta. Para todos los que tuvieron el incomparable buen humor de hacernos pasar un rato tan agradable les hacemos presente nuestra más efusiva enhorabuena.

Ferías.

Los días 1 y 2 del corriente se han celebrado en esta villa las acreditadas Ferias del Angel, que tanto éxito ha obtenido en los muchos años que se ha venido celebrando. El primer día amaneció con un poco de lluvia, que desapareció al levantarse el sol, lo más que suficiente para que los forasteros se animaran a visitarnos.

El mercado, según tenemos entendido, estuvo flojísimo, puesto que los precios estaban bajos y las transacciones fueran relativamente limitadas. Anotados los precios que han regido en todo ganado son los siguientes:

Cerdo a 32 pesetas arroba en canal. Vaca contral, a 13 pesetas arroba en vivo. Novillos cebados, a 18 pesetas en vivo. Bueyes de labor, a 750 y 900 pesetas. Añojos a 300 pesetas.

El segundo día de feria llovió con gran intensidad, siendo lo muy suficiente para que el escaso público que asistió desapareciera antes de las doce.

El Corresponsal.

Guardo

La feria del Angel.

Envuelta en pleno temporal de lluvias transcurrieron los dos días de feria, lo cual contribuyó a la baja de los precios, con grave perjuicio de la economía montañesa, por la escasez de piensos y de hierba, cuyas circunstancias obligan a eliminar ganado.

Toma de posesión.

Se han posesionado de sus respectivos cargos los nuevos maestros interinos don Marín García, doña Margarita Andrés y doña Juana Martín Pérez.

Operación de hernia.

El nuevo médico de esta villa don Emilio Martín operó con feliz éxito al joven Antonio de la Fuente.

El Corresponsal.

Dueñas

El tren hiere gravemente a una anciana.

A las once de la mañana de hoy y cuando se dirigía al Convento de La Trapa a recibir la comida de las doce, la anciana Rosa Blanco Marcos, de 68 años de edad, casada, natural de Frómista y cerca ya del paso a nivel, fué alcanzada al cruzar la vía por la locomotora de un tren descendente, que la dió tan fuerte topetazo, que la despidió largo trecho, produciéndola lesiones calificadas de graves.

Al darse cuenta el conductor del convoy, paró éste y la mujer hubo de ser trasladada con urgencia a la Sala de Heridos de la Estación, en donde fué reconocido por el médico señor Aguirre, que le apreció diversos magullamientos en los brazos, especialmente el derecho, la probable fractura de algunas costillas y derrame interno profundo, calificándose su estado de grave.

Por la ambulancia de la Cruz Roja de Venta de Baños, ha sido trasladada al Hospital de Palencia, en donde ingresó en la Sala de Santa Lucía.

Buenavista de Valdavia

Boda distinguida.

El día 18 de los corrientes contrajeron matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Herrera de Pisuergra, la bella y elegante señorita Ursula Treceño Casado, hija de don Julián y doña Faustina, con el distinguido joven Artemio Herrero Alonso, hijo de don Federico y doña Heliodora, habiendo bendecido la unión el virtuoso párroco de dicha ciudad.

La novia realizaba sus encantos con elegante vestido negro de crep-satén, clásica mantilla y ramo de azahar y el novio vestía traje negro y abrigo.

Fueron apadrinados por la simpática señorita Macrina Treceño, prima de la novia y por don Luis Abad, cuñado del novio. Terminada la ceremonia fueron obsequiados los asistentes con refresco y más tarde con suculenta comida admirablemente servida en la acreditada fonda del señor Rivas. Entre los invitados se recuerdan del bello sexo a las elegantes señoritas, Emilianita Tirilonte, Amparo Merino, Bibiana Treceño y Natividad Herrero y del sexo fuerte a los jóvenes Pablo Díez, Prudencio Tirilonte, Siro Treceño, Federico y Benedicto Herrero y Juan Treceño.

Entre los caballeros recordamos a los padres de los contrayentes, doña Pura Herrero, don Eusebio Merino, don Francisco Treceño y don Gerardo Herrero.

Por la tarde del mismo día regresaron a esta localidad, habiéndoles dispensado entusiasta recibimiento los jóvenes, disparando multitud de cohetes, reuniéndose luego en el salón "La Alegría Valdaviésa", en donde pasaron amenas horas bailando.

A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy cordial.

El Corresponsal.

Gran Feria de San Gregorio

que para toda clase de Ganados se celebra en Carrión de los Condes, los días 12, 13 y 14 del actual.

Itro de la Vega

Con motivo de los grandes temporales de lluvias de estos últimos días y de hielo de nieves se han agravado las aguas del Pisuergra y del río Vallana, habiéndose tomado precauciones por las autoridades para evitar posibles desgracias.

A causa de la enorme crecida en las márgenes del río en el término de Barruelo Salcedo, en los terrenos de Vallana y en la carretera de Itro de la Vega.

Cuando redactamos esta nota ha crecido bastante el caudal de aguas en ambos ríos, arrastrando las plantaciones en el término del Se-

Plaza Mayor, interpretando escogidos bailes.

El público elogió la brillante actuación de nuestra colectividad musical.

Durante los tres días se quemaron colecciones de fuegos artificiales.

En los populares salones de don Prudencio Gil y Anselmo Ruiz, se celebraron brillantes bailes a los que asistieron encantadoras señoritas elegantemente ataviadas con flores naturales y mantones de Manila.

El Corresponsal.

Baltanás

Bailes de Carnaval.

Con verdadera brillantez y animación se están celebrando los bailes de sociedad que todos los años tienen lugar en los círculos de recreo, con motivo de las fiestas de Carnaval.

Alegria, juventud, belleza, fueron las características del que se celebró el domingo por la noche en los salones de "La Peña", que se vieron concurridos y asaltados por una legión de bellezas, contribuyendo a dar a la fiesta mayor realce y esplendor.

El Corresponsal.

Calabazanos

La guardia civil de este puesto, ha comunicado al gobernador civil de la provincia, que después de una reunión celebrada por patronos y obreros, se ha dado por terminada la huelga que desde hace algunos días se hallaba planteada en el inmediato pueblo de Villamuriel de Cerrato, perteneciente a esta demarcación.

El conflicto se ha solucionado sin incidentes de importancia y los obreros acudieron al trabajo en su totalidad desde hoy.

Por ejercer coacción sobre su convecino Luis Gallego Gatón y agredirle con un palo, han si-

Prádanos de Ojeda

Una abundante nevada con precedente en tiempo ya lejano, nos tuvo incomunicados durante una semana con los pueblos cercanos. Ello motivó la carencia de correo circular y pudimos disponer de alguna noticia por los escasos peatones que por imperio de la obligación se abrieron camino entre la nieve.

Hubo lugares resguardados en donde la ventisca arremansó hasta unos dos metros de nieve, no siendo por consiguiente igual el espesor alcanzado; pero de todas formas, abundante.

Quintas.

Es ya de ley, que los futuros soldados han de confraternizar en sus días alegres de cánticos y peticiones a domicilio, con la capa de nieve.

El domingo de su clasificación y talla, ellos solos eran los únicos que desafiando al temporal, deambulaban por las calles abriendo inconscientemente la senda bajo el alborozo de un día inolvidable.

Trascurrió ese día sin el menor contratiempo, y como en todos los tiempos y lugares, hubo los consabidos cortos de talla.

Carnavales.

Ya era hora de que el buen gusto apareciera con cualquier motivo en las fiestas pueblerinas de Carnavales. Lo dió una rondalla bien armonizada por jóvenes de la localidad.

Sin profesor que los dirigiera, ellos solos han sabido amarse para dar artísticamente unos conciertos muy del agrado.

Perseveren en su afición musical, y sirvan de modelo a futuros entusiastas.

En los Carnavales, no faltaron

Frechilla

Las fiestas de Carnaval.

Es sabido que el Carnaval declina hacia el abismo en todas aquellas naciones que no supieron venerarle como un símbolo de arte. Aquí, en España, solamente los cuadros escolares de las Universidades terciaban en la farándula imprimiendo a las Carnestolendas una nota de grato sabor artístico.

Desaparecida de la escena la clase escolar, toda la fiesta quedó reducida al grotesco mamarracho, que muchas veces sentaba plaza de anónimo para encubrir la cobardía de miserables acciones.

Hemos de clamar contra la resurrección de la máscara callejera con antifaz y de aquella horda de salvajes que turban con actos reprobables la tranquilidad de la vía pública y del pacífico ciudadano. Mas, sin embargo, nada perderían el comercio y la industria, y el pueblo en general, con que el Carnaval subsistiera como en los tiempos primitivos, pero sin la antipática careta.

Si los disconformes con esta apreciación hubieran dado una vueltecita por Frechilla durante los tres días carnavalescos, a buen seguro que militaban en nuestro campo.

Como estaba anunciado, se celebraron los festejos con sujeción al plan trazado de antemano. Ya el sábado por la noche, con frío glacial, agua y viento, se hizo saber al vecindario el principio de las fiestas a base de conciertos y pasacalles por una rondalla, con instrumentos de cuerda, bajo la dirección del farmacéutico titular don Julio Ibáñez de Lezaeta, organizador y director al mismo tiempo de la murga que había de actuar durante los tres días siguientes.

Y salió la esperada murga, compuesta de nodrizas y niños llorones. Desde el primer momento se cautivaron la simpatía y admiración de propios y extraños por el exquisito gusto en la elección de trajes y por el variado repertorio de canciones y couplets alusivos a temas de palpitante actualidad, entre los cuales tuvieron la fina sensibilidad de no incluir ninguno de carácter político ni religioso.

Los intermedios estuvieron a cargo de los inimitables graciosos Estanislao y Plácido López Maraña, Teodoro Valentín Vélez y Gerardo Calvo (que, dicho sea de paso, exhibían morbides de exuberantes nodrizas), los cuales dieron palpables muestras de su abundante ingenio, especialmente con la operación médico-profana practicada a un niño de siete años, quien, al decir de ellos, padecía de miocarditis en su grado máximo.

Así, sin interrupción, mantuvieron el júbilo popular y la alegría durante tres días consecutivos. Por las noches se celebraron en los salones de las sociedades animados bailes públicos, a los que tenían libre acceso todos los vecinos. Merece destacar la originalidad en los disfraces de las bellas señoritas.

Juan Bravo.

Bascones de Ebro

Los efectos de una fuerte avenida.

Después de una gran nevada, y como consecuencia del rápido reblandecimiento de la nieve, nos obsequió el famoso Ebro con una fuerte crecida, por haber aumentado más de tres metros sobre el nivel ordinario, habiendo sufrido los pacíficos vecinos de estos pueblos; graves perjuicios que tardarán el resarcirse de ellos, debido en primer lugar, al haber destruido por completo los puentes y pilares que facilitaban el tránsito a los pueblos inmediatos de Cubillas, Olleros, Berzosilla y Villamónico y a los vecinos de este pueblo que de no venir un gran descenso de aguas, se verán privados de cultivar este año y administrar las fincas radicantes del lado opuesto del río, con lo que se acentuará el hambre y de desaliento entre estos vecinos, que tras estar laborando sus fincas porque de otros medios para su manutención no disponen, agudizándose la crisis que hasca ahora se había podido conjurar, gracias a los esfuerzos de su trabajo.

Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc

Es V. abogado?

Necesitará entonces papel timbrado especial para su bufete.

El Diario Palentino

Hace tiempo se está esperando la construcción del citado puente que sin duda será una de las obras de más urgente y de más necesidad de la provincia, y si digo de España, no miento, porque la poca ganadería de que disponen sucumbirán sin remedio por falta de pastos, por ser el lado opuesto del río, donde no pueden pasar, el que algo ayudaba a sostenerlas y hoy al hacer un paso provisional, está dispuesto a que ocurran desgracias a las que se pueden poner remedio.

No estaría demás, se enviase un ingeniero para que revisase los citados puentes en evitación de desgracias que inevitablemente tendrán que ocurrir y ordenar la construcción inmediata del citado puente, ya que los vecinos de estos pueblos, están dispuestos a contribuir con su trabajo aunque de otros medios no dispongan, con lo que traerá la tranquilidad, y evitará calamidades y desgracias, que inevitablemente se producirán. Como buen republicano de toda mi vida, le pido al señor ministro de Obras Públicas en nombre de estos vecinos, les atiendan por ser de justicia, ya que demasiado poco piden, ya que como españoles ayudan a levantar las cargas del erario nacional.

Juan Bravo.

Bascones de Ebro 7 de marzo de 1934.

J. Borgo Lagunilla

Especialista en enfermedades de la mujer.

Mayor Principal, números 10 y 21.

El Corresponsal, Felipe López.

El Corresponsal, Felipe López.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

UN PENSAMIENTO
Nadie puede, con justicia, condenar a un semejante, porque en verdad nadie conoce perfectamente el alma de un semejante.—THOMAS BROWNE.

UN PENSAMIENTO
Los modales afables y gentiles exclaman la rudeza incita al odio y al desprecio.—DELIA CASA.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Las disposiciones oficiales de hoy

[La "Gaceta" de hoy anuncia concurso para cubrir una vacante de Inspector de Primera Enseñanza, en la provincia de Palencia.

Determina cómo debe ser el uniforme de los agentes del cuerpo de Vigilancia de Pesca.

Se libra un crédito para la adquisición de embarcaciones destinadas a dicho servicio.

Inserta la base de trabajo de los pianistas de cabarets.

Convocatoria para las oposiciones al cuerpo de Contabilidad del Estado.

Aprobando el plan de puesta en riego del Guadalquivir.

Disponiendo que para fallar los pleitos de divorcio y sus incidencias se constituyan las salas en la forma establecida en el artículo 317 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

En las Audiencias territoriales conocerán de los pleitos de divorcio todas las Salas, en la forma establecida, incluso en las Audiencias provinciales que funcionen dentro de la Territorial respectiva, verificándose el reparto en la forma que determinen las Salas de gobierno.

Por otro decreto se dispone que las plazas de magistrado de Audiencias que estuvieran vacantes en el momento de la pu-

blicación de la presente disposición, se proveerán por concurso de traslado entre los magistrados de Audiencia.

Se exceptúan los presidentes de Audiencia Territorial, presidentes de Sala y Sección y jueces de Primera Instancia e Instrucción.

También se dictan normas para la celebración de concursos.

Se crean en Valencia dos nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: uno en Sevilla; uno en Zaragoza; uno en San Sebastián; uno en Bilbao y uno en Vigo.

Se crean en Valencia dos nuevos Juzgados municipales y uno en cada una de las ciudades siguientes: Sevilla, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián y Vigo.

Se suprime los Juzgados municipales de Villanueva del Grao, Campanar, Beifallet, Oropesa y Bonifarry, de la provincia de Valencia.

Se dictan además, normas para el desenvolvimiento de sus funciones.

DIARIO DE LA GUERRA

En el número de hoy se dispone que el capitán de Artillería, don Arturo Menéndez, queda en situación de disponible torzoso, en la primera división.

Del festival infantil de la Prensa



Conjunto de diminutas "mascaritas" que asistieron el pasado sábado a la fiesta organizada por la Asociación de la Prensa Palentina, en el Teatro Principal, vistiendo los más caprichosos y originales disfraces

Foto Moda

El momento político

Han sido arrestados un comandante y diez tenientes de guardias de Asalto

NUEVOS RUMORES

Madrid.—Esta mañana circuló el rumor de que el nuevo Director General de Seguridad había llamado a su despacho a los oficiales de la tercera sección de guardias de Asalto, con objeto de adquirir algunos detalles relacionados con el acta que suscribieron los compañeros del capitán Rojas.

Los periodistas se entrevistaron con el Jefe Superior de Policía, preguntándole qué había de cierto en tales rumores, contestando que nada tenía que decirles respecto a dicho extremo.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

SIDEN

El señor Azaña recibió en su despacho oficial a los señores Flores de Lemus y Vergara, con quienes conferenció largamente.

Después se trasladó al Pala-

cio de la República, despachando con el señor Alcalá Zamora.

LA REUNION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y LOS JEFES DE ASALTO

Se ha comprobado que como consecuencia de la reunión celebrada por los tenientes del tercer grupo de guardias de asalto, han quedado arrestados en su domicilio, por disposición del Director General de Seguridad, el comandante de dichas fuerzas y diez tenientes de la plantilla de Madrid.

El Director General, cuando recibió a los periodistas, se negó a hablar de este asunto.

INCIDENTES ESCOLARES

Madrid.—En la Facultad de Farmacia se registraron hoy algunos disturbios.

Los estudiantes pretendieron incendiar la puerta de la Facultad, evitándolo la fuerza pública.

EN AGRICULTURA

El ministro de este departamento, señor Domingo, anunció que el día 14 del actual se reunirá la conferencia del plomo para tratar de la crisis que atraviesa.

Acudirán a dicha conferencia los representantes del Estado, minas, Cámaras Mineras y sindicatos obreros.

EN ESTADO

Se facilitó en este departamento una nota a la prensa, anunciando que la Sociedad de las Naciones celebrará conferencias culturales en Madrid, durante el mes de mayo próximo.

Por otra nota se anuncia que

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Otra proposición incidental de Eduardo Orta

En los pasillos del Congreso manifestó esta tarde don Eduardo Orta y Gasset a los periodistas que había presentado a la Mesa una proposición incidental en la que dice que dadas las noticias publicadas en la prensa respecto a las medidas adoptadas contra los capitanes de asalto que expresaron cuáles fueron las órdenes recibidas del Gobierno, conviene urgente anteponer a toda labor del Parlamento el esclarecimiento de tales hechos, pidiendo explicaciones al señor Azaña sobre tan graves incidentes.

También se dispone el señor Orta y Gasset a pedir al Gobierno explique las causas que han determinado la dimisión del Director General de Seguridad, señor Menéndez.

LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta tarde ha leído en el Congreso el ministro de Justicia, señor Albornoz, proyecto de ley sobre la responsabilidad criminal del presidente de la República.

REUNION IMPORTANTE

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se han reunido generales Cabanellas y todos los jefes de los regimientos de la guarnición de Madrid. Parece que también estarán presentes los jefes de los regimientos de Seguridad y Vigilancia.

LOS QUE ARROJARON UN CANTINERO A UN AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Granada.—El gobernador dijo a los periodistas que en el día 14 del actual se detuvieron principales promotores de los sucesos registrados y que arrojaron al agente ejecutivo. Dichos individuos estuvieron en Granada uno o dos días; pero la Policía pudo dar con su paradero y regresar a Arenas del Rey fueron tenidos por la Guardia Civil.

SE NOMBRAN LOS DIRECTORES QUE HAN DE INTEGRAR LOS COMités DE CAMINOS DE PUERTOS

[La "Gaceta" publica órdenes nombrando a los señores que se mencionan para formar parte del Consejo de Puertos:

Como presidente, a don Antonio Gómez Díaz, y como señores, don Ramón Martínez de Campos, don Martín de la Banda, don José Caballero Alegret y don Bienvenido Ver Román, y como ingenieros especializados, don Luis Moreno Díaz, don José Moreno y don Alberto Soto.

También se nombran para el Consejo de Puertos, como presidente, don Juan Pérez Sillán; como vocales, don Clemente Ucelay e Isasi, José Serrano-Llovetes y Angel Ochotorena y Trujillo. Y como ingenieros especializados, don Manuel Becerra Martínez y don José Martínez.

LETRAS DE LUZ

En Lantadilla ha fallecido el petable Sr. D. Fidel Fernández Gallardo, a cuyo entierro asistió todo el vecindario.

Reciban su desconsolados hijos políticos y demás familiares el testimonio de nuestro más respetuoso pésame.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

SE VENDE trigo Manitoba superior para sembrar, Informes, Raimundo Gutiérrez, en Torremormojón.

El decreto es extensísimo.

AGRICULTORES

NITRATO DE SOSA DE CHILE 15,16 % (garantizado)

Precio: 43 pesetas los 100 kilos

Existencias de Nitrato de Cal I. O.

Superfosfatos -- Potasas -- Sulfato de Amoníaco, etc.

Precios reducidos

En los Almacenes de Coloniales--Cereales--Legumbres, etc. de la **COMPANIA COMERCIAL PALENTINA S. A. -- PALENCIA**

Comentarios de Prensa

"A B C" comentando las elecciones alemanas, hace resaltar el triunfo obtenido por Hitler. Añade que no hay más razones para temer una nueva guerra que el 29 de enero, día anterior al advenimiento de los "nazis" al Poder.

"El Liberal" dice que aun-

nes extremistas y ataques al Poder.

Respecto a la dimisión del Director de Seguridad, señor Menéndez, declara que ha sido un mal paso, por significar dicha dimisión un triunfo de los elementos extremistas de la derecha y de la izquierda.

"El Socialista" elogia el discurso de Indalecio Prieto en el Palacio de la Prensa.

Yagües García

OCULISTA

consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Glosa los acuerdos del consejo de anoche; donde quedó evidenciada una vez más la competencia que existe entre los ministros que forman el gabinete Azaña.

Por ahora—añade—no hay que pensar en el planteamiento de la crisis.

INSTALACIONES DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15 y 17.-PALENCIA

Use usted para su coche, el mejor aceite lubricante

«THE SUN»

Delegado para León, Valladolid y Palencia

JULIO GARCIA ANTÓN

CERVERA DE PISUERGA

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente

Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

Asesor: ENCMO. SR. D. ABILIO CALDERÓN ROJO

Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL EN VILLADA

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Menéndez Pelayo, 25-2.º izd.º PALENCIA

En Orleans, se inauguró brillantemente el curso escolar español de 1933.

LA FIESTA DE SANTO TOMAS

Santiago de Compostela.—Los estudiantes católicos no asistieron a clase.

En la Catedral, se celebró una fiesta religiosa en honor de Santo Tomás.

Avila.—Tampoco acudieron a clase los estudiantes católicos.

Barcelona.—Centenares de jóvenes asistieron a las fiestas religiosas.

Después, en la Plaza de la Universidad, cantaron y bailaron sardanas.

LA COMISION PARLAMENTARIA A CASAS VIEJAS

Cádiz.—Esta mañana se constituyó la comisión parlamentaria en las oficinas del Gobierno civil, tomando declaración al teniente de la Guardia civil, señor García Castriello, que intervino en los sucesos de Casas Viejas.

A mediodía se trasladó la referida comisión al pueblo que fué escenario de los trágicos sucesos que hoy absorben la actualidad política nacional.

Los diputados que integran la comisión aludida se muestran muy satisfechos de los datos que han de lograr recoger en sus actuaciones de ayer.

El teniente Arzal ha desmentido el arresto que le atribuye la prensa y su entrevista con el señor Menéndez, con quien nunca ha hablado.

MAQUINA de coser. Ocasión verdad, de tres gabetas y ala de extensión, se vende en García Ruiz, número 19, entresuelo, derecha.

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000

FONDO DE RESERVA

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931 4.150.000 pesetas

DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — CUENTAS CORRIENTES — PRESTAMOS — CREDITOS — COMPRAVENTA DE VALORES — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES — Y CARTAS DE CREDITO

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devenga	2	por 100 las de disposición a la vista.
"	2 1/2	" " " a 8 días del aviso.
"	3	" " " a 30 días.
"	3 1/2	" " " a tres meses.
"	4	" " " a seis meses.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las oficinas y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO EN PALENCIA

VICEPRESIDENTE: ENCMO. SR. DON LUIS CALDERÓN MARTÍNEZ DE VILLADA

VOCALES: Señor don Manuel Polo Sánchez. Señor don Fulgencio García Santos.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de la mañana a una de la tarde.

SUCURSAL DE PALENCIA: Oficinas, calle de Don Juan de Austria, número 7. (Edificio de su propiedad).